



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

A heaca Reunido a dictamen de
 las señoras de Sr. Reunido, el exp^{te} p^{ro}mu-
 vido p^{ro} Sr. Reunido Lopez, Abogado al caso de los
 d^{os}. de cuatros especies en S. Ines, p^a. que se
 le sortega en su contrato; en cuya virtud
 se ha se conforma con lo expuesto en el
 p^{ro}cedimiento en el informe dado p^{ro} la Comi-
 sion de contribuciones, asi como el que justifico
 cada el fraude si resultaron se imponga al
 p^{ro}cedimiento el duplo de los d^{os}. con multa de
 multa de veinte la ley penal vigente. Se
 se condecora por el Caballero Sr. Reunido
 D. Jose M. Franco, se disp. que no habiendo ha-
 llado Sr. Reunido en que se apoye manifestan
 el dictamen de la Comision y Representa y que
 da el subdelegado int^o de Sr. Reunido, se opo-
 se a que tenga efecto por considerarlo oporuno,
 degradante y contrario a las maximas del
 Gobierno sup^{mo} de S. M. la Reyna Soberrana
 (L. D. 9.) - Y entendiendo todo p^{ro} este Ayunt^o
 todo por esta Ayuntamiento. Se pase
 este expediente a los Caballeros Abogado